

DOCUMENTO BANDO: 7. Bando - cartel batea escombros RCD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 311B5-FAN88-XYU1Q Fecha de emisión: 27 de enero de 2020 a las 14:50:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de GARLITOS Firmado 27/01/2020 14:02	ESTADO FIRMADO 27/01/2020 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29244 311B5-FAN88-XYU1Q D40C1490C800E5740C01D33B980F3858DCEC50EF) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.garlitos.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de Garlitos
(Badajoz)



DON JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GARLITOS,

HACE SABER

A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS QUE A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2020 LOS RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DE OBRAS MENORES SE PODRÁN DEPOSITAR EN UNA BATEA DE GESTIÓN COMPARTIDA CON PROMEDIO TRAS LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA REDUCIR LOS COSTES DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS ESCOMBROS.

LA BATEA O CONTENEDOR ESTARÁ UBICADO DENTRO DEL RECINTO MUNICIPAL JUNTO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ECHAR ESCOMBROS EN ESTE CONTENEDOR MUNICIPAL DEBERÁN PEDIR PERMISO EN EL AYUNTAMIENTO PARA PODER ACCEDER AL RECINTO.

SE RECUERDA QUE ESTÁ PROHIBIDO ARROJAR ESCOMBROS EN CUNETAS, CAMINOS O CONTENEDORES NO AUTORIZADOS, BAJO SANCIÓN POR DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

En Garlitos, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: José Álvaro Rodríguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE